

## INFORME COMISARIO

### COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL TAXCAMPIÑA S.A

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de febrero del 2020, mediante la presente me dirijo a todos ustedes compañeros accionistas de la compañía TAXCAMPIÑA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios que dice *"Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración"*, en mi calidad de comisario de la compañía TAXCAMPIÑA S.A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo durante el periodo se ha revisado mes a mes los ingresos como los egresos de la compañía, los ingresos se revisaron desde el recibo 01 hasta el recibo 106, y todas las facturas de gastos correspondientes a los meses de enero a diciembre del 2019. Los cuales se presentan de una manera correcta sin dar lugar a alguna duda sobre su registro y que los documentos están adecuadamente manejados.

Se pueden recalcar dos puntos importantes:

1. La deuda total de los accionistas hacia la compañía es de 14310,00 dólares.
2. Al momento mantenemos un valor x pagar que sobrepasa los 14.000 esto es de arriendo, gastos judiciales, sueldos gerente, presidente y honorarios contables de todo el año 2019.

La colaboración que se ha obtenido con los pagos de las mensualidades ha servido para cubrir gastos básicos como: luz, agua, teléfono, internet, pago de IESS, y SRI, valores que no se los puede dejar de pagar para evitar problemas legales.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de acuerdo a lo que establece la ley.

Atentamente,



---

Valencia Jonathan Javier  
C.C. 1726273947  
Comisario Compañía TAXCAMPIÑA S.A.